

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CAICEDONIA VALLE

AUTO No. 060

Proceso: *Ejecutivo de Mínima Cuantía*
Demandante: *Luis Alberto Carvajal Bernal*
Demandado: *Ana Eloisa Castellanos y Bayron Izquierdo*
Radicado: *76-122-40-89-001-2013-00124-00*

Caicedonia Valle, Enero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

I. CONSIDERACIONES

Resolver la solicitud de desistimiento de la demanda, presentada por la parte demandante.

II. CONSIDERACIONES

Obra en el expediente escrito presentado por la parte demandante, por medio del cual solicita a este Despacho Judicial que proceda a decretar el desistimiento sin costas de la demanda de la referencia, previo traslado de su petición a la parte demandada, en la forma y términos del Artículo 316 Numeral 4º del Código General del Proceso.

Del estudio impartido por esta Judicatura al expediente, se desprende que por a través de Auto No. 325 de marzo 16 de 2015, este despacho resolvió declarar por desistida la demanda, por lo que dispuso además la terminación del proceso y el archivo definitivo del mismo.

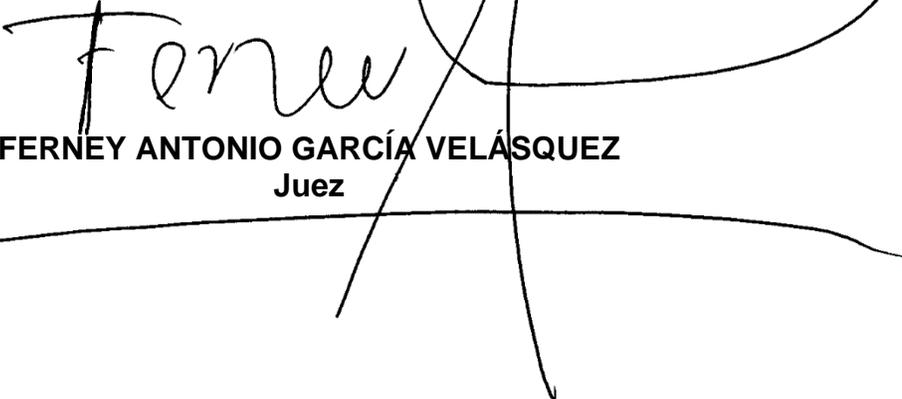
De allí que, pueda concluirse por este Operador Judicial que la solicitud fue atendida por medio del Auto No. 325 de marzo 16 de 2015, por lo que se dispondrá estarse a lo resuelto en la decisión.

En mérito de lo expuesto en precedencia, el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAICEDONIA VALLE,**

III. RESUELVE

Primero.- NEGAR la solicitud de terminación por desistimiento y **ESTARSE A LO RESUELTO** por este Despacho Judicial en el 325 de marzo 16 de 2015, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


FERNEY ANTONIO GARCÍA VELÁSQUEZ
Juez



Firmado Por:

FERNEY ANTONIO GARCIA VELASQUEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE CAICEDONIA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f6cdde4a1afdf8d3a8882aa9407f002416276dfa2158473b0f6b4472e4ff5f3**

Documento generado en 25/01/2021 09:15:29 AM